EL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P

DESIGNA A:

A la funcionaria que desempeña el cargo de Subgerente Administrativa y Comercial de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P; como **SUPERVISORA** del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 083-2022** que tiene por objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO AL AREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA CORRECTA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTIÓN SST Y DESARROLLAR TODOS LOS TEMAS DERIVADOS AL CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 1072 DEL 2015 Y RESOLUCIÓN 0312 DEL AÑO 2019."**

La presente certificación se expide en la ciudad de Lebrija, el día **veintinueve (29) de noviembre de 2022**, en virtud de la solicitud que realiza la Contraloría General de Santander a través de la plataforma SIA OBSERVA y se anexa al expediente contractual.

Cordialmente,

REINALDO FERREIRA GAMBOA
GERENTE GENERAL